



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-UCO-2024-3856-O

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

Asunto: Pedido de información – Proceso coactivo Mario Rafael Larrea Andrade – Fideicomiso Mercantil Raptitrans.

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

De mi consideración:

En atención al Oficio NO GADDMQ-DC-AMGB-2024-0431-O de 28 de octubre de 2024, mismo que fue puesto en conocimiento de este Juzgado el 13 de noviembre de 2024, el cual en su parte pertinente señala:

“ (...) se sirva informar a este despacho si de conformidad con la información constante en la queja presentada por el señor Mario Rafael Larrea Andrade: i) actualmente se encuentra tramitándose un proceso coactivo en su contra por parte de la unidad de coactivas de la Municipalidad; ii) si el proceso coactivo se fundamenta en la existencia de obligaciones pendientes de pago que corresponden efectivamente al señor Larrea Andrade; y, iii) en caso de tratarse de un error, como señala el administrado, cuáles son las medidas administrativas que se implementan con el fin de evitar este tipo de errores por parte de la Administración Municipal que derivan en perjuicios para los administrados(...)”

En este sentido, debo informar que:

A la presente fecha no esta en trámite ningún proceso coactivo en contra del señor Larrea Andrade, sin embargo, hasta el 28 de octubre de 2024, se tramitaba en este juzgado el proceso No. 2021-CAJ0-22115 / 816021227 mismo que se sustanciaba en contra de FIDEICOMISO MERCANTIL RAPITRANS identificación No. 1001391497001 y de Mario Rafael Larrea Andrade, siendo un proceso con un auto de pago generado de forma masiva en el año 2008, sin embargo, mediante providencia de 28 de octubre de 2024, se dispone la nulidad del proceso coactivo por detectarse error en la determinación de la identificación del sujeto pasivo en la obligación que es fundamento del proceso coactivo, además se ofició a la Dirección Metropolitana Tributaria a fin de que conforme a sus competencias actúen conforme a derecho corresponde respecto de la obligación que se encuentra en estado pendiente.

En consecuencia, este Juzgado dispuso la nulidad y el archivo del procedimiento de



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-UCO-2024-3856-O

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

ejecución coactiva No. 2021-CAJ0-22115 / 816021227 mismo que se sustanciaba en contra de FIDEICOMISO MERCANTIL RAPITRANS identificación No. 1001391497001 / Mario Rafael Larrea Andrade, producto de la nulidad del proceso han sido ya canceladas todas las medidas cautelares interpuestas, a fin de no generar perjuicios al administrado Mario Rafael Larrea Andrade, siendo notificado en legal y debida forma el mencionado contribuyente.

Es todo cuanto puedo informar en ejercicio de las competencias asignadas a esta dependencia.

Atentamente,

Abg. Willian Fernando Santamaria Valle
FUNCIONARIO DIRECTIVO 8

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0431-O

Anexos:

- GAD 24OCT.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista
Lidice Yolanda Ganchozo Macias
Jefa de Coactivas
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Rayza Zamira Quinchuqui Mora
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE COACTIVA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Tecnóloga



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-UCO-2024-3856-O

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

Veronica Viviana Herrera Jurado
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE COACTIVA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Tecnólogo
Ángel Francisco Lara Fernández
Supervisor de Correo
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE COACTIVA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-746918

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Rayza Zamira Quinchuqui Mora	DMF-UCO	2024-11-13

